

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

relacionados con sus competencias y en caso de ser consultado, los hace llegar directamente a la Asamblea Legislativa, cuando corresponda".-----

CAPITULO VIII Asuntos de la presidencia.-----

Artículo 8: Eugenia Arguedas indica que no hay asuntos de presidencia.-----

CAPITULO IX. Asuntos varios.-----

Artículo 9: Asuntos varios. Angela González indica que no hay asuntos varios.-----

Eugenia Arguedas cierra la sesión del día de hoy a las diez horas y treinta y cuatro minutos, agradeciendo por la atención a esta a esta reunión.-----



Daniela Villalta Arias

Voto en contra de COMEX Acuerdo N°4

Eugenia Arguedas Montezuma
PresidenteAngela González Grau
Secretaria

SESIÓN ORDINARIA N°3-2024

Acta número tres correspondiente a la Sesión Ordinaria N°3-2024 celebrada por la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO), a las ocho horas y treinta y seis minutos del diecinueve de marzo del dos mil veinticuatro, de manera virtual.-----

PRESENTES. Eugenia Arguedas Montezuma, representante propietaria del Ministerio de Ambiente y Energía, en teletrabajo desde su domicilio en Curridabat; Angela González Grau, Directora Ejecutiva de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO teletrabajando desde su domicilio en Santo Domingo de Heredia; Adgerie Cruz Méndez, representante suplente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) desde la Oficina de Extensión en San Ramón, Daniela Villalta Arias, representante suplente del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) desde su domicilio en Coronado; José Alfredo Hernández Ugalde, Biólogo de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO desde la Oficina Técnica, coordinando la logística de la sesión; Donald Rojas Maroto, miembro propietario de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR) desde su casa en San Rafael de Montes de Oca; Grettel Céspedes Arias, Asesora Legal de la Oficina Técnica desde su domicilio en Desamparados, José Vega Baudrit, representante suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) desde su oficina en la Laboratorio Nacional de Nanotecnología desde Rohrmoser, Mariana Porras Rozas, representante suplente de la Federación Costarricense para la conservación de la naturaleza (FECON) desde Santa Rosa de Oreamuno de Cartago; Marta Valdez Melara, representante propietaria de la UCCAEP desde su casa de habitación en Pueblo Viejo de Nicoya; Miguel Rojas Chaves, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), desde su domicilio en Santa Lucía de Barba de Heredia, Shirley Calderón Morales, Secretaria de la Oficina Técnica, desde la oficina.-----

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Se encuentran ausentes con su debida justificación por razones laborales: Nevio Bonilla Morales, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Bernald Pacheco Chaves y Erick Umaña Vargas representantes de Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), Ana Victoria Gausi Méndez y Elizabeth Solórzano Jiménez, representantes del Ministerio de Salud; Gustavo Induni Alfaro y Alejandro Masis Cuevillas (por incapacidad), representantes del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. Comprobado el quórum, Eugenia Arguedas da inicio a la Sesión Ordinaria N°3-2024.

CAPITULO 1. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA DEL DIA.

ARTICULO 1. Eugenia Arguedas preside esta sesión y presenta la agenda con el siguiente orden del día.

CAPITULO I. Lectura y Aprobación de la agenda.

CAPITULO II. Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°2-2024.

CAPITULO III. Correspondencia.

CAPITULO IV. Cuadro de seguimiento de acuerdos.

CAPÍTULO V. Avances en el proceso de Sello de Igualdad de Género.

CAPITULO VI. Avances sobre potenciales proveedores de información para la plataforma de BIODATACR.

CAPITULO VII. Proyecto "Ley para la protección de las abejas" Expediente N° 24.127.

CAPÍTULO VIII. Asuntos de la presidencia.

CAPITULO IX. Asuntos varios.

Eugenia Arguedas procede a someter a votación la agenda del día.

Angela González solicita un punto en asuntos varios para conversar sobre la actividad a realizarse el 18 de abril.

ACUERDO 1. Se aprueba la agenda de la Sesión Ordinaria N°3-2023. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2-2024.

ARTÍCULO 2. Eugenia Arguedas somete a votación la aprobación del acta correspondiente.

Angela González indica que se recibieron algunas observaciones de forma por parte de Gustavo Induni, las cuales ya fueron incorporadas al acta.

ACUERDO 2: Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°2-2024 realizada el 20 de febrero del 2024. **ACUERDO APROBADO UNANIMIDAD.**

CAPÍTULO III. Correspondencia.

ARTÍCULO 3: Angela González explica que, con respecto a la correspondencia se envió el oficio DAJ-MINAE-0283-2024, enviado por Lorena Polanco de la Asesoría Jurídica del MINAE, sobre el expediente legislativo N° 23.958 "LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS", el cual fue enviado para que analicemos este proyecto de ley, entonces esto lo vamos a analizar en un punto de agenda.

Miguel Rojas le consulta a la Directora Ejecutiva si el plazo para dar criterio vence hoy.

Angela González, le comenta que sí, pero previamente se había solicitado una prórroga.

Angela González, explica que el oficio número OT-101-2024 corresponde al proyecto de ley que se indicó no era pertinente para las funciones de la CONAGEBIO. Recordemos que en la sesión pasada, se tomó ese acuerdo.

Angela González explica que el siguiente oficio, corresponde a la solicitud de prórroga para el Exp. 23.958. Posteriormente tenemos un borrador de oficio dirigido al Director Ejecutivo del SINAC, y hago énfasis en la importancia de que ustedes sepan la situación a la que nos estamos enfrentando en este momento en la Oficina Técnica. Volvemos, como ya ha ocurrido en situaciones anteriores, a tener problemas con el otorgamiento del visto bueno y las firmas de los CPI cuando se trata de Áreas Silvestres Protegidas.

La Directora Ejecutiva indica que se debe recordar que desde el seno de la Comisión se han realizado varios esfuerzos a lo largo de los años para mejorar este procedimiento. Uno de los primeros que se hizo fue cuando la Contraloría General de la República hizo un análisis de los permisos de CONAGEBIO y dio la recomendación de que no se podían pasar más de 3 meses para el otorgamiento de una respuesta dada por funcionarios del Estado y eso nosotros, unos meses después, lo incluimos en la última modificación que se hizo del Reglamento de Acceso a los Recursos Genéticos. En dicho reglamento, actualmente, se estipula que no pueda ser mayor a 3 meses la

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

gestión el otorgamiento de un CPI por parte de funcionarios públicos, eso incluye instituciones como el SINAC, El Museo Nacional e INCOPECA. A partir de ahí seguimos teniendo ciertas dificultades para el otorgamiento de algunos CPI que se demoran mucho en firmarse y eso nos llevó a hacer un ejercicio interno entre SINAC y CONAGEBIO.

Angela González explica que se formuló un procedimiento interno en donde el funcionario que no cumpliera con el debido proceso, se le abría un proceso administrativo. Ese proceso se hizo en conjunto con SINAC, con abogados y con personal técnico del SINAC y la Oficina Técnica, sin embargo, algunas veces hemos hecho las prevenciones y han pasado los 3 meses y hemos tenido algunas respuestas donde los funcionarios alegan que la persona encargada de otorgar esos CPI está con mucha carga de trabajo y con muchas funciones que realizar y a eso se deben los atrasos. Entonces tenemos, actualmente, de nuevo atrasos de varios permisos con varias Áreas de Conservación.

Angela González manifiesta que ya en alguna ocasión por parte de CONAGEBIO, hicimos un oficio al Director Ejecutivo del SINAC y estamos haciendo en esta segunda ocasión lo mismo, puesto que aquí hay una serie de antecedentes que se están presentando y si me gustaría que José Alfredo Hernández pudiera mostrar el cuadro donde se evidencian los atrasos que tenemos, ya que esto nos genera una demora importante, porque dependemos de terceros para otorgar el permiso y son permisos que ya se han ido trabajando por la oficina técnica la CONAGEBIO, y sin embargo, todos están esperando el CPI.

Angela González explica que esta situación descrita anteriormente, se presenta con los CPI pendientes de otorgar en los casos de las siguientes Áreas: ACOSA, ACOPAC, ACLAC, ACTO y ACG. Se puede observar que tenemos la fecha de solicitud y la fecha de vencimiento, es decir tenemos los permisos listos para que firmen y a la fecha de hoy no hemos recibido estos CPI firmados. Entonces vamos a enviarle este oficio al Director Ejecutivo del SINAC con copia al señor Ministro, a ustedes como miembro de la Comisión Plenaria, a todos los demás directores de Áreas de Conservación, al señor Mario Coto como Director Técnico del SINAC, a Henry Ramírez, Jefe Departamento CUSBSE y al Programa Nacional de Investigación de la Secretaría Ejecutiva del SINAC. Vamos a proceder con esta medida, porque nosotros tenemos que seguir luchando para mejorar, en tanto no tengamos la modificación de la Ley de Biodiversidad N°7788 para mejorar estos trámites.

La Directora Ejecutiva explica que en la propuesta que tenemos en la Asamblea Legislativa para permisos que no son de aprovechamiento comercial se eliminaría la figura del CPI, lo que nos reduciría un trabajo enorme tanto a la oficina técnica como al SINAC, pero sobre todo facilitaría mucho el trabajo de los investigadores.

Eugenia Arguedas le consulta a Angela González, cuál es la propuesta o si solo es un oficio para informar. ---

Angela González indica que la idea es que se le dé la importancia que requiere esta situación y agrega que este oficio lo compartimos con Gustavo Induni, también, para que lo revisara e hiciera sus aportes, por lo que la idea es enviarlo, porque de verdad si nos urge mejorar esta situación, en vista de que hay permisos que ya tienen varios meses de atraso y los investigadores siguen esperando por el permiso, por lo que nos corresponde hacer la incidencia necesaria para que esto ojalá que no vuelva a ocurrir y que podemos obtener a la mayor brevedad posible los CPI que estamos reportando en la matriz del oficio.

Eugenia Arguedas manifiesta que, lamentablemente, en ese cuadro se pueden observar solicitudes de CPI del 2020-2021 pendientes por parte de la ACAT y ACOSA, es decir, por ejemplo, estamos hablando no del año pasado, sino desde hace 3 años.

Angela González le reafirma a Eugenia Arguedas la situación y el porque es tan importante entrarle fuerte a estos casos, ya que se toman inmanejables por lo que este es uno de los argumentos fuertes por los cuales se propuso en el proyecto de ley que está en la Asamblea Legislativa que elimináramos la figura del CPI cuando las investigaciones no tienen fines comerciales, lo que va a facilitar mucho el proceso. Para los casos que se requiera lo que se hace es una consulta al Área de Conservación y ellos nos transmitirían directamente a la oficina cuáles son los requerimientos que se tienen que solicitar al investigador para ese permiso y nosotros lo sacamos vía resolución, pero ya no se carga al investigador con el trámite.

Daniela Villalta de COMEX quería preguntar si alguno de estos permisos atrasados es de aprovechamiento comercial.

Angela González le indica que no, gracias a Dios, pero igual eso afecta enormemente a la investigación en el país

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

y causa el malestar por parte de los investigadores, y algunos de esos proyectos de pronto pueden evolucionar a un aprovechamiento comercial en algún momento. -----

Gretel Céspedes consulta si será necesario votar o no el envío del oficio. -----

Angela González manifiesta que esto no hay que votarlo, porque es un oficio que nosotros vamos a mandar como Oficina Técnica. -----

CAPITULO IV: Cuadro de seguimiento de acuerdos. -----

Artículo 4: Angela González manifiesta que tenemos un acuerdo de que se programe por parte de la oficina técnica una presentación en los próximos meses sobre el Protocolo de Nagoya, por lo que estamos trabajando en ello, ya que queremos hacer una buena presentación de esa ruta de trabajo, pero con un nivel de detalle un poco mayor, no con el que tenemos que mejorar para modificar la ley, sino por lo menos identificar, gruesamente, qué hay que modificar de la ley alineado al Protocolo de Nagoya, y qué hay que modificar consecuentemente en el reglamento, es decir, que podamos presentar un nivel de detalle en la parte operativa del procedimiento y de cómo estamos con el proceso de la ratificación formal y que por cierto esta semana nos informaron que todavía sigue en casa presidencial, en leyes y decretos para la firma del Presidente. -----

Angela González informa que ese decreto, ya salió elaborado por Relaciones Exteriores y está firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores, entonces estamos a la espera de que nuestro contacto en la Dirección Legal, la funcionaria Laura Victoria Moreira quien es la funcionaria que es la que se ocupa de estos temas en el Departamento de Leyes y decretos en la Dirección Legal del MINAE, por lo que ella nos está manteniendo al tanto y está haciendo su incidencia para que se firme a la mayor brevedad, entonces este acuerdo queda todavía pendiente para ver que en qué momento podemos hacer una presentación bien completa, pero nos toca trabajar todavía para tener claramente todo el panorama y que se concluya debidamente la implementación del Protocolo. -----

Eugenia Arguedas comenta que sobre este tema Jorge Cabrera hizo una presentación en el Registro de la Propiedad intelectual, al cual yo lamentablemente no pude asistir, pero también me parecería interesante conocer o tratar de encontrar el link del video de esa conferencia, si fuera posible para las personas que no tuvimos la oportunidad de escuchar esta conferencia. -----

Angela González comenta que podemos tratar de solicitar el link, sin embargo, les comento que, en esa presentación, presencialmente estuvieron José Alfredo Hernández, que es el encargado de ABS y del tema del Protocolo de Nagoya. También estuvo nuestra abogada Gretel Céspedes y por lo que tengo entendido no se habló nada nuevo o que no sepamos. Esa presentación tenía como fin la ratificación de puntos de verificación que ya nosotros tenemos claros y no hay nada diferente en el tema de propiedad intelectual. Recordemos que la CONAGEBIO ha tenido una importante incidencia en estos temas y que estuvimos varios años trabajando en reglamentar el artículo 80 de la Ley de Biodiversidad y esto está muy alineado con el tema del Protocolo de Nagoya para el tema de propiedad intelectual, donde se trabajó un borrador de reglamento en conjunto con el Registro de la propiedad y con la Oficina Nacional de Semillas. Este es un reglamento que ya está listo, ya se encuentra en Leyes y Decretos para su proceso de aprobación y se hicieron las incidencias en su momento. Este decreto lo debe firmar también el Ministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la representación de Justicia y Paz también y por supuesto el MINAE. -----

Angela González comenta que también cuando se hizo la consultoría del Proyecto Triangular, se ratificó la importancia del establecimiento de los puntos de verificación, que es un requerimiento para el Protocolo de Nagoya en donde se identificaron dos puntos de verificación los cuales serían el Registro de la Propiedad Intelectual ente adscrito al Registro de la Propiedad y también la Oficina Nacional de Semillas. -----

La Directora Ejecutiva explica que este Reglamento ha venido a jugar un papel doble en el cumplimiento del artículo 80 de la Ley de Diversidad, pero también para la identificación de estas dos instituciones como puntos de verificación. También se está proponiendo nombrar al SINAC y esto es parte de los avances que estamos estableciendo para la implementación de Nagoya. -----

Eugenia Arguedas manifiesta que le parece que sería interesante, entonces, tal vez para la próxima reunión de la Comisión que José Alfredo Hernández y Gretel Céspedes que estuvieron en esa sesión, nos puedan dar un breve resumen de esa conferencia de Jorge Cabrera y me parece que sería útil constantemente tener dentro de la agenda

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

de la Comisión temas relacionados con Nagoya para ir avanzando todos en el conocimiento y en el contexto que se nos abre con este protocolo a nivel nacional e internacional en algún momento. -----

Angela González, indica que se va a hacer el esfuerzo de presentarles la ruta de trabajo, aunque sea general, de lo que nos toca hacer para implementar Nagoya y podemos marcar lo referente a la presentación de Jorge Cabrera, porque todo lo que se dijo ya está en la ruta de trabajo de la Oficina Técnica. -----

Angela González explica que Jorge Cabrera, hace mucho uso de la página de CONAGEBIO y todos los instrumentos que nosotros tenemos para el otorgamiento de permisos, pues él los tiene muy claros, y lo capitaliza muchas veces cuando hace sus charlas y hace referencia a estos instrumentos internos que tiene la CONAGEBIO para el otorgamiento de permisos. -----

Angela González explica que continuando con el control de acuerdos después tenemos el acuerdo 4 y este tema se refiere a las metas 72 y 73 por lo que le consultamos a Eugenia Arguedas si tenemos alguna noticia, porque recordemos que habíamos solicitado en dos momentos y mediante dos oficios distintos una respuesta del Despacho el Ministro, ya que Donald Rojas ha sido enfático en que urge que esto se analice y no sabemos aún que se ha podido hacer a nivel de Despacho para que esto se resolviera. -----

Eugenia Arguedas indica que lo que se le dijo en el Despacho es que se había remitido a consideración del SINAC y están esperando las respuestas por escrito del SINAC respecto a este tema. -----

Angela González manifiesta que ojalá entonces tengamos una respuesta para la próxima sesión. -----

Eugenia Arguedas agrega que también ya se solicitó por escrito una audiencia con el señor Ministro para tratar este tema de importancia, sin embargo, a este momento no me han devuelto con una cita. Entonces, todavía sigue pendiente audiencia para este tema en particular, así que ya he insistido y seguimos insistiendo. -----

CAPITULO V: Avances en el proceso de Sello de Igualdad de Género. -----

Artículo 5: Eugenia Arguedas menciona que la presentación la va a realizar Alejandra Loria que, por cierto, tengo una buena noticia para Alejandra y para todos porque ayer, por primera vez ya se dio un visto bueno para crear la unidad de género en el Sistema Nacional de Áreas de Conservación en SINAC y me recordé de Alejandra cuando hacía sus luchas en los tiempos de doña Eli y que fue pionera en el tema de género y qué alegría verte en estos temas que manejas también. -----

Alejandra Loria M. gracias Eugenia bueno, felicidades. Son logros que se van alcanzando y son muy buenas noticias. Buenos días, de nuevo. Gracias por el espacio, para ir introduciendo el tema, como mencionaba Eugenia, el tema de género ha sido parte de la institucionalidad, de los compromisos país desde hace muchos años. En este caso vamos a retomar los avances que estamos realizando desde la CONAGEBIO en un aspecto específico del tema de género, que es el Sello de Igualdad de Género en instituciones públicas. Para recordar un poco, el Sello de Igualdad de Género es una norma, bueno, un programa de certificación, el nombre dentro del catálogo es INTE 38:G 2021. Esta norma es un programa voluntario, en una certificación voluntaria para organizaciones públicas y privadas. El hecho de que sea una certificación que brinda una legitimidad jurídica es importante y, además, tiene un status que se otorga a las normas ISO de calidad. Esta norma ha sido desarrollada por el INAMU y fue revisada y avalada en el un año 2021. Por eso tiene esa fecha y es la que está actualmente en vigencia en el país. Y según nos dicen las expertas, es una norma de avanzada que cubre todas las áreas de la institucionalidad, y este es el marco metodológico que nos guía para avanzar en el proceso de certificación siguiendo los estándares y requerimientos. También sobre el sello es importante recordar que se basa en los criterios y principios aceptados internacionalmente sobre derechos humanos e igualdad de género principalmente. Uno de estos instrumentos es la Convención para la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer (CEDAW), así como otra normativa internacional que viene a reforzar. Recientemente, se conmemoró el día Internacional de la Mujer, donde se hace referencia a todos estos derechos y también es importante, pareciera obvio, pero es importante recalcar que la igualdad de género es un derecho humano fundamental y una prioridad del desarrollo. Los datos, también, a veces son muy alarmantes, porque la desigualdad y las brechas de género continúan dándose en el mundo y Costa Rica no es la

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

excepción. Si bien es cierto, tenemos muchos avances, también hay que reconocerlo, forma parte de los ODS y de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible para combatir esas desigualdades. El sello de Igualdad de Género tiene su particularidad, porque se desarrolla en el ámbito laboral, en las oficinas, en las instituciones, en las empresas privadas y también les hacemos la invitación a participar, porque es un programa abierto para todas las instituciones y organizaciones que quieran participar. Y la CONAGEBIO, con la pro actividad de doña Angela, pues se sumó a este proceso. Ya tenemos varios años de estar trabajando en la procura de la eliminación de las desigualdades de género en el lugar del trabajo, lo cual tiene implicaciones también a nivel social, laboral y familiar, por eso se habla de una mejora de vida en esos ámbitos y el sello es una herramienta que contribuye también al cierre de las brechas de género en las organizaciones, porque se detectan. A veces son muy evidentes esas brechas de género, sobre todo en la empresa privada. En el sector público, podríamos decir que el tipo de contratación no discrimina por género, en tanto los puestos sea hombre o sea mujer mantienen el salario, pero se ha detectado que, en las empresas privadas si hay una desigualdad, dependiendo de la contratación que se haga por género, entonces es importante hacer ese cierre de brechas. Los pasos que hemos ido dando para la consecución de este sello, que son básicamente dos sellos, uno otorgado por el INAMU por medio de esta norma INTE y otro por el PNUD que se da también a nivel internacional. Ahí participan todos los países de Latinoamérica, entonces también estamos aspirando a ese sello. Los pasos que hemos tenido que seguir es primero un compromiso de la autoridad de la institución con el proceso, y en esto también hemos participado activamente. El año pasado doña Angela hizo la firma en un evento público con las autoridades de INAMU y la Vicepresidenta de la República, donde la institución se suma a este trabajo que previamente ya habíamos asumido, porque recordarán ustedes que ya hemos hecho algunas labores. Se conformó un equipo de trabajo para la igualdad de género. Por parte de la oficina Técnica hemos estado participando constantemente doña Angela y yo, y ya les voy a mencionar la conformación del resto del equipo, que también es muy interesante. Se realizó un diagnóstico institucional para ver la línea base en la cual nos encontramos en cuanto a brechas y servicios de género y en este diagnóstico se detectó que no solo a nivel de CONAGEBIO, sino a nivel del Ministerio de Ambiente tenemos grandes carencias en términos de instrumentos, por ejemplo, en cuanto a hostigamiento y violencia no hay protocolos. Tenemos grandes necesidades entonces, de ahí parte el gran reto de asumir esta tarea, prácticamente en un punto cero, donde hay que desarrollar instrumentos que en algunos casos ya están obsoletos o no existen, o no están vigentes o están en borradores. Entonces, esa tarea ya la hicimos. Hay una plataforma con la cual el PNUD nos brinda todo el soporte para hacer el diagnóstico y el levantamiento de datos. Junto a esta tarea hicimos un diagnóstico y encuestas de opinión para el personal de la Oficina Técnica para ver también opiniones y estado para ver hasta donde conocemos algunos principios básicos y qué servicios deberían brindarse por parte de la institución. Posteriormente, se hizo el informe de análisis de brechas y la presentación al equipo técnico. Ya con base en esta información, se elaboró un plan de igualdad de género, en el cual trabajamos el año pasado. Es una matriz bastante amplia que abarca diferentes áreas del funcionamiento de la institución para generar cambios que contribuyan a la sensibilización, pero también a la transformación. Estamos en este momento en la implementación del plan de trabajo de igualdad de género, vamos por la implementación, la cual está programada para este año. Y una vez finalizada la implementación, con toda la generación de esos instrumentos y transformaciones, se procedería el año 2025 a realizar una auditoría externa de los avances logrados. Una vez realizada la auditoría, se pasaría a obtener el galardón del Sello de Igualdad de Género, lo cual nos lleva a un proceso de mejora continua para seguimiento del plan constantemente, porque vamos a generar en esta primera etapa muchos instrumentos y protocolos para, posteriormente, implementarlos y ponerlos en ejecución constante. Como les mencionaba, este sello es una certificación que toca todas las dimensiones de la organización prácticamente. Acá están resumidas

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

las dimensiones donde pueden observar el contexto de la organización, que tiene que ver con cuál liderazgo, la toma de decisiones en estas áreas, la transformación de esa visión, la planificación, apoyo, operación que tiene que ver con una interrelación con programas e iniciativas que la institución tiene, dónde se va a incorporar la perspectiva de género y en este caso una de las más importantes, que ya se empezó a trabajar, estuvimos hace unos días en un taller, es la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, o sea, vamos en paralelo y generando esas transformaciones, no solo en la teoría sino en la práctica por medio de las políticas públicas, asimismo, tienen que ver también con una dimensión de evaluación del desempeño, mejora y requisitos adicionales que incorporan todas estas áreas hasta el presupuesto. Para nosotras, todo esto es bastante novedoso también, si bien hay experiencia, son áreas muy novedosas, donde en el país se está tratando de generar mejores condiciones y uno de los productos que quería resaltar, por la importancia y la necesidad, es la generación de una Política interinstitucional de igualdad de género para el sector biodiversidad, que incluye a la CONAGEBIO, al SINAC y a FONAFIFO. Y esto es un reto bastante importante en el cual estaremos trabajando en los próximos meses para todo el sector biodiversidad, nos parece un gran logro llegar a contar con esta política. Realizamos el compromiso, contamos con la línea base y nos encontramos en el punto 3, que es el plan de acción, la implementación del plan de acción, para el año siguiente realizar la evaluación y la entrega del sello de género. ¿Qué hemos hecho para avanzar? Les mencionaba hace un momento el tema de la conformación de la Comisión y en este aspecto nos parece también muy relevante, porque si bien es cierto, la Comisión tiene que ser de CONAGEBIO, hay algunas áreas, como ustedes lo saben, con las que no contamos como recursos humanos. Entonces, cuando hicimos el diagnóstico, nos dimos cuenta, cuando estábamos en todo ese proceso de recopilación de información, nos dimos cuenta de que gran parte de este trabajo tiene que ver con recursos humanos, porque tiene que ver con reclutamiento, con permisos, con hostigamiento, con una serie de tareas que competen a esta dirección, entonces se solicitó la ayuda y contamos con un funcionario de esta Dirección que participa constantemente en la Comisión, lo cual también nos da una garantía de cumplimiento de lo que establece el Servicio Civil y todas las normas; así como la participación de la Dirección de la Asesoría Jurídica. Doña Angela también solicitó ese apoyo, porque contábamos con una funcionaria de la Oficina Técnica, Ivonne, que estaba en este proceso, entonces necesitábamos apoyo, porque esto también tiene que ser revisado para que haya armonía con las normas jurídicas, entonces también contamos con dos funcionarias de la Asesoría Jurídica, la directora y una asesora legal. Pensamos que la Comisión ahora sí está más fuerte, con una visión interesante de muchas áreas y también a nivel de MINAE y sabemos que estos esfuerzos que estamos haciendo desde Conagebio, están impactando al Ministerio también de forma integral. Desde esta perspectiva también es muy valiosa la participación de 3 instancias que estábamos activamente en la certificación: CONAGEBIO, el Área de Conservación Cocos, que como se mencionaba, por parte de SINAC se va a hacer el esfuerzo para ampliarlo, no solo un área de conservación, sino que sea también más abarcador y FONAFIFO, de ahí nace la coordinación entre todas las instancias. Doña Angela también ha tenido una participación muy activa, buscando que se dé esa coordinación para aunar esfuerzos y que no queden como dispersos los logros, estamos trabajando estas 3 instancias. Mencionar también que a nivel del sector público somos aproximadamente 11 instituciones, aparte de las instancias de MINAE, también está el INA, la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos, está el ICT en esta fase, entre otros, que es también de pilotaje, con el apoyo INAMU Y PNUD. Hemos realizado intensos y largos talleres y sesiones para la elaboración del plan de trabajo, porque esto se las trae, son matrices de planificación largas, complejas que nos comprometen. Hicimos esas sesiones de forma conjunta, lo cual nos facilitó mucho el llenado y la visión como institución y ahora, se conformó una comunidad de práctica donde nos reunimos una vez al mes o cada dos meses para darle seguimiento, porque, como les mencionaba, hay temas muy especializados donde nos están brindando apoyo, entonces estamos en toda

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

la ejecución y el apoyo y creación de capacidades por medio de esta comunidad de práctica. También se está participando en un curso que está promoviendo el INAMU, de género en las instituciones y en el ámbito laboral. Aquí están los resultados. El compromiso institucional, que es sumamente valioso, la línea base y el diagnóstico de brechas de género con base en la norma INTE. Y estamos ejecutando el plan de trabajo aspirando al nivel 2: Plata. Hay 3 niveles: oro, plata y bronce. Nosotras habíamos optado por el nivel bronce, porque estábamos empezando, pero INAMU y PNUD, nos motivaron y estamos aspirando a nivel plata, que es el nivel intermedio, para este proceso de transformación de la sensibilización a nivel institucional, por ahí vamos. Estamos en una tarea bastante intensa de ejecución y vamos a estarles informando. Muchísimas gracias por la atención y el apoyo brindado a este tema que nos garantiza una mejor calidad de vida como sociedad. Gracias. -----

CAPITULO VI: Avances sobre potenciales proveedores de información para la plataforma de BIODATACR. -----

Artículo 6: Angela González. Si me permite Eugenia hacer una introducción. Michell gracias por estar acá con nosotros, recordemos que Michelle es una consultora que trabaja un tiempo con nosotros para fortalecer el tema de Inaturalis todo lo que tiene que ver con conciencia ciudadana, nos fortalece muchísimo en esos temas y esto también linkeado con BIODATACR y también ella está apoyando en materia de hacer la búsqueda y el contacto con nuevos proveedores que puedan ser gestores de información sobre biodiversidad. Esto es un trabajo que se ha ido impulsando a través de la CIGECIB y esperamos, que esta lista de proveedores aumente con la gestión que está haciendo Michel entonces eso es lo que vamos a escuchar en el día de hoy y muchas gracias Michel por estar aquí. -----

Michelle Monge. Muchas gracias doña Angela y bueno, muchas gracias a todos los que están acá presentes. Como bien mencionaba doña Angela, yo les voy a hacer una actualización de cómo vamos con la Plataforma Nacional de Biodiversidad, BiodataCR para este primer trimestre del 2024, muy enfocado en proveedores, no tanto en la parte informática. Como les mencionaba Doña Angela, hay un breve contexto, ustedes bien saben que BiodataCR es uno de esos proyectos estrella de CONAGEBIO, la cual doña Angela ha tratado de impulsar mucho. Entonces ella nos mencionaba que a ella le gustaría que BIODATA se vea un poco más personalizado a la hora que alguien levanta la mano y se acerca para compartir datos. Por ahí de finales del año pasado me contactó, ya que yo tengo una cierta atención al usuario, para crear esta unidad personalizada para que cuando alguien escriba, (que ya ahora tenemos un correo especial para BIODATA que pueden ver en pantalla), entonces yo contesté lo más pronto posible, junto con el equipo del área de biología, que me acompaña Hersson Ramírez y José Hernández, que ellos constantemente están trabajando con los proveedores, tenemos un área de biología y no sabía si meter a José en esta área o en el área informática o en las dos, porque realmente él constantemente apoya a las dos áreas y lo que hacemos por lo general, es orientar al usuario sobre cómo se deben presentar esas bases de datos. Ya les voy a mostrar por acá, creo que ustedes ya conocen bastante en el área informática a María y a Manuel que ellos han desarrollado plataformas como BIODATA por mucho tiempo. Entonces tienen muchísima experiencia cada vez que hay alguna situación con BIODATACR nosotros le pasamos el correo a ellos dos. En resumen, lo que estamos haciendo desde esta unidad de atención al usuario es buscar en primer lugar a los proveedores, personas que sabemos que tienen o trabajan con biodiversidad y que tienen algún tipo de "dataset" que ya fue publicado y que desean compartir en este grupo de trabajo de ciencia abierta. Y entonces los orientamos, les ayudamos a definir cuál es el tipo de datos que ellos tienen, si son de ocurrencia, si es un evento de muestreo, si tienen "checklist" que quieran compartir con nosotros, les ayudamos a estandarizar todas las variables, porque sabemos que en los diferentes proyectos de ciencia podemos tener variables de todo tipo, pero en BIODATA se sigue el formato mundial de "Darwin CORE", que ustedes posiblemente ya conocen muy bien, entonces nosotros ayudamos a estos investigadores o proveedores de diferentes instituciones a que

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

sus variables calcen con las que tenemos en "Darwin CORE", les ayudamos a generar un documento con metadatos para que ellos no tengan que lidiar con esto de manera tan técnica. Creamos un machote, por así decirlo, en donde viene muy específico qué es lo que tienen que ingresar, cómo quieren que los citen, cuál es la institución encargada de esos metadatos, cuál es la licencia que quieren utilizar. Todo este tipo de cosas para que sea más sencillo para ellos tener los metadatos de sus "data sets" y nosotros cuando ya obtenemos esa base de datos, que ellos curaron con nuestra asesoría y el documento de metadatos, podemos subirlo al IPT, que el IPT es este software con el cual trabajan estas plataformas especialmente GBIF, y generamos el archivo del Darwin Core, que básicamente es el archivo que tenemos que subir a BIODATACR. Ya cuando tenemos ese archivo listo, nosotros se lo pasamos al equipo informático, María y Manuel lo suben a BIODATACR para que esté totalmente público. Entonces, hasta la fecha ya tenemos más de 24 millones de datos subidos. Ingresar a BIODATACR para corroborar este dato por ahí y la gran mayoría pueden ver que son más de 15 millones de datos se registran por observaciones humanas, o sea, que ya sea que un investigador, una investigadora realiza alguna documentación directa de una especie o los datos de ciencia ciudadana, todos estos se agregan. Por acá tenemos unos poquitos especímenes de fósiles, unos poquitos especímenes vivos que realmente eso es, por ejemplo, en un zoológico, si tenemos una colección de animales de plantas u hongos, entonces eso cae dentro de esa categoría. Como ven, la categoría de observaciones generadas por algún instrumento como las cámaras trampa tenemos muy pocas, en BIODATACR por el momento, pero tenemos un plan para ir cambiando eso y luego tenemos los materiales como de museo, por ejemplo, que están preservados. Les mencionaba que tenemos pocas, a pesar de que Costa Rica es un país que tiene mucha investigación con cámaras trampa, con grabadoras, por ejemplo, de audio tenemos pocas ocurrencias dentro de BIODATACR. Entonces, desde el plan operativo del grupo de trabajo de los Biólogos estamos considerando empezar a trabajar con los proveedores de cámaras trampa, porque mucha gente los tiene, pero estos datos no son visibles y en caso que ya hayan hecho publicaciones que hay muchísimas, estaríamos encantados de poder hospedar esos datos. Entonces, el primer paso es crear un mapa de cuáles son las regiones del país que ya trabajan con cámaras trampa, cuál es la institución que está trabajando con esas cámaras y así, también podemos priorizar un poco cuáles son los sitios que todavía no tienen este tipo de investigación y que están abiertos a que se trabaje en esa línea. Luego en BIODATACR tenemos diferentes proveedores, instituciones como ven, los más grandes son el Instituto Cornel. Los datos que tenía el envío la Comisión Nacional para el Conocimiento y el uso de la biodiversidad, la CONABIO de México, Missouri, Botanical Garden, Academia de Ciencias de California. Por ahí aparece el Museo Nacional, pero si vemos la tendencia, realmente tenemos muchos proveedores de los más grandes que son extranjeros, entonces estamos trabajando este año como bien les mencionaba al inicio con un abordaje de tratar de conseguir más proveedores costarricenses, entonces tenemos el plan proveedores, el cual consiste en que desde el nuevo correo de BIODATACR nosotros empezamos a mandar algunos correos clave a diferentes instituciones, a diferentes personas que ya les voy a mostrar la lista, con un mensaje más o menos que va por esta línea que les damos a conocer cuáles son las ventajas para unirse a la iniciativa de BIODATACR. Los invitamos a reunirse con nosotros para explicarles un poco de qué va, que sepan que es un proceso bastante fácil y así, poco a poco, ir sumando más proveedores en BIODATACR. Entonces les quiero mostrar un poco de las instituciones, en este caso son las ONGS que tenemos en línea, gracias al equipo de canje por deuda de Costa Rica por siempre, nos reunimos con ellos y ellos nos informaban que tienen varias ONGS que han recibido dinero por este canje, enfocado en algún proyecto con biodiversidad, entonces tal vez no todas van a proveer datos o tal vez no todas tengan un data SET que sirva, pero poco a poco vamos escribiéndole a cada uno de estos. Digo poco a poco, porque al inicio queríamos mandar un correo masivo a todos y después nos dimos cuenta que si todos contestan al mismo tiempo no tendríamos la capacidad operativa de dar un buen

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

servicio, entonces vamos como de 3 en 3, mandando estos correos más o menos 15 días, una semana esperando a ver quiénes nos contestan y así iniciar el proceso. Como ven, ya iniciamos, con FUNDEPREI Y FUNDECODES y con la OET. La OET están en proceso de llenar datos, bueno los metadatos, y también están en proceso de acomodar sus data sets. También escribimos a Conservación Osa, ellos están interesados, pero el proceso va un poco más lento por ahí. En cuanto a universidades públicas, también hemos llegado a la Universidad Nacional, ya tenemos el data SET de LEMACO UNA que son invertebrados marinos totalmente curado, con sus metadatos listos y ya está listo para hacer su vida en vida. TCR. Tuvimos un acercamiento el año pasado con el CIMAR de la UCR también está interesado en subir algunos de sus registros marinos. En la Universidad Estatal a Distancia estamos buscando algunos proveedores de biodiversidad que todavía no hemos mapeado. Igual en la Universidad Técnica Nacional. Conocemos de algunos proyectos de biodiversidad con José Pablo Carvajal que eventualmente también estaremos llegando para ver si puede compartir estos datos con BIODATACR, y también los compañeros José y Hersson tuvieron un acercamiento con la Universidad Veritas con el BIOMOL, para subir algunos datos también de biodiversidad marina. En cuanto a las instituciones públicas, algunos de los acercamientos que hemos tenido este año es con el Instituto Costarricense de Electricidad. Con ellos se está negociando para subir varias de las ocurrencias que tienen en los proyectos. Como ustedes saben, ellos tienen un equipo de biólogos muy grande, se está negociando subir algunos de los datos con CENTROIDE. Esta es una negociación un poco larga, entonces todavía no se ha concretado, pero dentro del ICE también, aunque esto abarca más instituciones, que es el Grupo de electrificación sostenible, está el ICE, Coope Guanacaste, Jasec, todas las empresas electrificadoras del país realmente ellos trabajan con averías por vida silvestre, como ya ustedes se imaginarán, la vida silvestre que muere electrocutada es muchísima. Entonces ellos tienen un grupo de trabajo desde hace varios años, en el cual colectan datos de dónde se dan estas averías y bajo qué especie. Ellos, gracias al decreto que se presentó este viernes pasado, nos compartieron la base de datos oficial de este problema y ya está el data set disponible en BIODATACR. Ya les voy a enseñar como se ve ese data SET, también Museo Nacional con Silvia ha habido un acercamiento. Bueno, ya ustedes vieron que el Museo Nacional es uno de los mayores proveedores, también hay un acercamiento con FONAFIFO, ellos están muy interesados en que estos datos aparezcan y también no solo FONAFIFO sino el Fondo de Biodiversidad Sostenible que tiene un programa inclusive con cámaras trampa, también la municipalidad de la Unión, ellos tienen un programa de cámaras trampa y están muy interesados en pasar esos datos a Darwin CORE para que aparezcan en BIODATACR y por acá pongo al Sistema Nacional de Áreas de Conservación, que es uno de los proveedores más interesantes. Con ellos todavía no se ha planteado nada, por lo menos no este año directamente conmigo. No sé si José y Hersson tienen algún acercamiento, creo que me habían comentado algo con Gustavo Induni, pero sí es un tema que eventualmente deberíamos sentarnos a conversar para ver cómo podemos aliarlos y que Algunos de estos datos del SINAC puedan aparecer en BIODATACR. Les mencionaba lo del Grupo de electrificación Sostenible, porque este fue un evento muy bonito la semana pasada. Por ahí podemos ver que ya se oficializó la guía para la prevención y la mitigación de la electrificación de la fauna silvestre, lo que significa que básicamente con este decreto, todas estas empresas electrificadoras se tienen que hacer responsable por estas averías y responsable significa invertir en infraestructura para disminuir todas las muertes, como sabemos que no se pueden eliminar al 100%, pero debemos hacer todos los esfuerzos para disminuir este problema y este mapa que venga. A la izquierda son todos los puntos que podemos encontrar asociados a la data SET de electrocución, o averías por fauna silvestre de este grupo de trabajo. Y gracias a esos datos, que ya son totalmente descargables, se pueden generar mapitas como este de la derecha en donde podemos ver cuáles son los registros de averías en líneas de distribución, como por ejemplo insectos. Entonces nos mencionaban que muchísimos insectos, muchísimos panales, causan averías. Entonces ya se puede filtrar

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

por especie, por grupo de especie y generar este tipo de información, ya sea por mamíferos inclusive anfibios, cosa que yo no sabía, muchas ranas causan averías y reptiles, bueno, todo lo que ustedes quieran filtrar en BIODATA y algunos de los retos de la plataforma es que estamos en espera del aumento de velocidad, 150 megas por parte del ICE y también al aumento de las IP públicas por parte del ICE para poder trabajar con el software del IPT libremente. Porque José, siempre que necesitamos el IPT está corriendo cambiando todos los IPS. Entonces, no sé si José quiere hacer algún comentario de que próximamente ya vamos a lograr tener más IPS para solucionar esos retos y por ahí también estamos esperando a ver si hay una pequeña donación de discos duros para ampliar la capacidad de BIODATACR. Y ya para ir terminando, hemos estado trabajando mucho en difusión. Si tenemos algunas instituciones como ustedes ya vieron donde mandamos directamente algunos correos, pero también aprovechamos en los diferentes eventos para siempre mencionar BIODATA, siempre que sea posible. Estamos ahí con el logo, recordarles que la plataforma es de todos y todas, que existe, que es gratis, que tenemos un grupo de trabajo listo para recibir esos datos, para ayudar con la curación. Entonces es una de las opciones que tenemos para las personas que no saben que existe, que si tienen datos de biodiversidad nos contacten, por ejemplo, pongo ese grupo que está por ahí en la esquina superior derecha, porque fue un taller que se hizo con municipalidades para abordar el tema de interacciones, pero aprovechamos, comentamos que BIODATA existe y ahí fue donde conseguimos que la municipalidad de la Unión nos dijera, yo tengo datos de cámaras trampa y me gustaría compartirlo con ustedes, entonces funciona por ahí. Vemos a doña Ángela el viernes que estaba presentando también un poquito de BIODATACR en la oficialización de la guía del decreto de electrocución y bueno, qué sigue... seguimos trabajando, seguimos reuniéndonos con todos los proveedores posibles, mandando correos, vamos a hacer un video tutorial muy corto, de unos 15 minutos para todos los proveedores que quieran subir datos y no saben cómo hacerlo, entonces es un video bien específico de qué hacer, cómo es el data set. Cuáles son los datos que necesitamos y cuáles son los pasos, es algo bastante simple, pero necesario, y también estoy escribiendo un blog de BIODATA para socializar un poquito con todas las ONGs por ahí que estén interesadas en compartir esos datos. Y bueno, eso sería. No sé si tienen preguntas comentarios, si José nos quiere contar un poquito de los IPS. -----

Eugenia Arguedas. Gracias Michelle. -----

Michelle Monge. Un gusto. -----

Eugenia Arguedas. Abro para cualquier comentario, pregunta de los miembros de la comisión. -----

José Alfredo Hernández. Bueno, excelente. La presentación de Michelle no tiene otras palabras más que eso, con esta es la segunda contratación que hacemos para todo lo que tiene que ver con BIODATACR. En esta nueva etapa tuvimos el pensamiento y gracias a la Doña Ángela qué lo tuvo en un principio claro, que ocupábamos esa herramienta, esa palanca que nos hiciera un esfuerzo grande con los proveedores de los datos que hicieron una presentación excelente, como tiene que ser, y tener ese acercamiento con todos los grupos que estén trabajando en conservación para que podamos compartir los datos a nivel nacional. Ya llevamos desde octubre del año pasado y la verdad es que no nos arrepentimos de este cambio que hemos hecho y así que pensamos que para el futuro podamos seguir y tenemos muchas limitantes todavía, tenemos que cambiar muchas cosas, como aumentar la velocidad del Internet del servicio, tenemos que aumentar el número de IPS públicas, porque tuvimos que agarrarnos con el ICE, de alguna manera, porque, nos estaban dando los mismos IPS y la velocidad más baja desde que empezamos con fibra óptica. Le reclamamos que era posible que todos los servicios y promociones que están saliendo en el mercado es por el mismo precio que pagamos, está mucho más altos y dan más cosas, entonces ya ese cambio lo vamos a hacer, esperar en eso estoy encima del encargado de la cuenta. Y siguen muchos retos adelante y el asunto es convencer a muchas personas que compartan la información, porque lo más importante en esto es que la información es para el país, es

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

para los costarricenses y no debe estar guardada en una gaveta, ni en un disco duro, ni un archivo ahí haciendo nada, entonces esperamos seguir con este proceso muchas gracias. -----

Angela González indica que se suma al agradecimiento de la presentación que hizo Michelle, pero no solo la presentación, sino el trabajo que está haciendo Michelle, que yo creo que ha sido significativo para levantar un poco también la cantidad de aliados que debemos de tener con la plataforma y tener cada vez más información, recordemos que es la plataforma oficial declarada de interés público para registrar información sobre diversidad del país. A mí me da mucha satisfacción saber que esta plataforma que ha ido mejorando año con año, que ya es una plataforma lista para brindar servicio, ya eso lo estamos visualizando ya, eso lo estamos materializando ya, eso lo estamos viendo en la práctica. Entonces es muy importante, porque ya es una plataforma bastante consolidada y seguimos consolidando la plataforma, no solo con nuevos proveedores de información, sino también con todo el proceso de desarrollo que tiene la plataforma para procesamiento de datos, etcétera, que están trabajando María Auxiliadora y Manuel. Solo quería también hacer un comentario y bueno, felicitar a Michelle y a todo el equipo de biólogos que está de la oficina técnica que está trabajando en esto a José y a Hersson, porque han hecho un equipo fabuloso para darle el impulso necesario a la plataforma y que pueda ser utilizada por todos los costarricenses. Pero si quería también hacer un reconocimiento en este caso, no sé si Miguel ya se fue, pero si Miguel está por ahí está por ahí. -----

José Alfredo. Ya se fue Miguel. -----

Angela menciona que ya se fue Miguel, bueno, que lástima, pero si la escuela de informática del TEC nos está dando el acompañamiento y en las reuniones de la CIGECIB, que es la Comisión Interinstitucional para dar seguimiento a la plataforma, van a darnos todo el apoyo para empezar a sistematizar y asesorar a los proveedores de información para que puedan ordenar la información y estamos hablando de instituciones grandes como museo, como las universidades, etcétera, que tienen bases de datos, registro, colecciones, etcétera, y que necesitan esta colaboración un poco más fuerte, esta asesoría que damos nosotros, pero también ya a nivel de datos grandes de BIODATA, de gran número de información. Estamos ya haciendo esta gestión con la escuela de informática del TEC, que nos está colaborando y esto va a ser de manera gratuita por un convenio de colaboración con ellos, digamos una intención de colaboración con ellos, entonces vamos muy bien con la plataforma yo quiero de verdad hacer el agradecimiento al equipo a José, a Hersson y a Michel por este grandísimo esfuerzo que están haciendo muchas gracias. -----

Eugenia Arguedas. Gracias Ángela, y le da la palabra a Marta. -----

Marta Valdez. Sí, buenas, lo que yo quiero hacer es una pregunta puntual, ¿Cualquier investigador puede introducir sus datos en esa plataforma? Porque, por ejemplo, yo tengo datos que no he publicado formalmente en revistas científicas. Se encuentran en informe de proyecto de investigación y creo que sería interesante que la Comunidad disponga de esta información, entonces y si se puede así de manera individual, a partir de cuándo. Eso es mi consulta. -----

Michelle Monge. Hola Marta, muchas gracias por su pregunta. Si, cualquier persona que disponga de datos de biodiversidad puede escribirnos un correo biodatacr@conagebio.go.cr y nosotros te vamos a pasar esos machotes que yo les comentaba de cómo colectaste la información, una metodología muy concisa, quién la colectó y te ayudamos a que tus datos estén en el formato que necesitamos para BIODATACR y lo subimos en cuanto esté estandarizado los informáticos obtienen esa información y ellos lo suben a la plataforma. -----

Marta Valdez. OK, gracias. -----

Michelle Monge. Con gusto. -----

Eugenia Arguedas. Gracias Michelle por la presentación muy amable y vamos a seguir con la agenda

CAPITULO VII. Proyecto "Ley para la protección de las abejas" Expediente N° 24.127. -----

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Artículo 7: Grettel Céspedes explica que el texto de este proyecto de ley fue compartido con todos los representantes de la Comisión, sin embargo, no recibimos observaciones de ninguna institución a la fecha. De parte de la Oficina Técnica se realizaron 3 observaciones muy puntuales al proyecto de ley el cual consta básicamente de 3 artículos. -----

Grettel Céspedes explica que la primera observación al proyecto refiere a que se deberá dar una protección especial a las especies, sin embargo, no nos quedó claro a qué se refiere con esta protección especial. Entonces sería importante aclarar el alcance de lo que representa esa protección, porque en realidad lo deja muy abierto y no estamos seguros cuáles son sus alcances. -----

La asesora legal manifiesta que la segunda observación se refiere al artículo tercero, en donde en el proyecto inicial dice que se *"prohíbe o restringe el registro, importación, fabricación, formulación, almacenamiento, distribución, transporte, reempacado y reenvazado."* Sin embargo, nosotros sugerimos que se sustituya el texto por: *se podrá prohibir o restringir* dependiendo de cada alcance y de cada caso, entonces sería básicamente solo la sustitución de esos términos. Y la tercera observación, se refiere al uso de métodos o estudios científicos, esto está estipulado en el artículo cuarto, en donde ellos informan que el Ministerio de Agricultura y Ganadería *"restringirá o prohibirá, la importación, el tránsito, el vecino, la fabricación, la formulación, envase y el reempaque y el almacenamiento, la venta, la mezcla y la utilización de sustancias químicas, biológicas o afines y equipos de aplicación para uso agrícola cuando se justifique por razones técnicas, por medio de estudios científicos y se considere que emplearlas es perjudicial para agricultura, la salud del ambiente"*. Al respecto, la Oficina Técnica manifiesta que sí está a favor de estos estudios científicos. Básicamente, esas son las 3 observaciones que se hicieron a los 3 artículos del proyecto de ley. -----

Angela González explica que existe una serie de consideraciones en las que no intervenimos, pero sí dejamos claro, que cuando se tiene que dar un tratamiento especial a algo, eso debe operativizarse, es decir dejar claro en qué consiste un tratamiento especial para medir qué significa ese tratamiento especial por lo que es importante que eso quede explícito. Y, por otro lado, a veces no podemos ser tan radicales en decir se prohíbe, sino se recomienda utilizar estos términos de manera más congruente, más equilibrada, ya que nosotros siempre estamos a favor de propuestas que se tomen bajo un marco normativo que se respalde ojalá con investigaciones, no solo criterios técnicos que puede ser muy global, pero sí que aparezca que se pueda sustentar con investigaciones. Nosotros siempre decimos que la ciencia no se basa en opiniones y siempre y cuando todo se pueda sustentar desde la ciencia, pues mejor todavía, porque puede ser sustentado científicamente a favor o en contra de algún uso. Entonces, la ciencia, precisamente, nos da ciertas luces de cómo proceder para el uso o no uso de ciertas cosas en el tema productivo, en áreas productivas, etcétera. Siempre tratamos de que existan criterios científicos de sustento con investigaciones realizadas para poder avalar con más facilidad estas cosas, esas son nuestras recomendaciones en particular. -----

Angela González quería comentar, que estuvimos conversando ayer con Gustavo Induni y dice que a SINAC se le solicitó también, de manera paralela, el criterio técnico sobre esta propuesta de ley y según me informó anoche, todavía no está ese criterio listo. Por lo tanto, no lo pudimos presentar en el día de hoy, me imagino que SINAC lo mandará a la dirección legal del Ministerio por cuenta aparte.

Marta Valdéz manifiesta que yo tengo una gran duda, pero lo que voy a decir es eso a criterio personal y no en representación de UCCAEP y es que donde dice ley para la protección, artículo primero se prohíbe el registro del Fipronil y o después aparece como una modificación donde no se habla de este insecticida, entonces mi inquietud es que en la Unión Europea yo había estado conversando con científicos franceses hace un tiempo, y ellos me aclararon que la Unión Europea tiene una doble legislación en relación con estos productos y yo me puse a buscar hace unos días y encontré que el Fipronil, que dice que en la Unión Europea, es un insecticida de amplio espectro, utilizado para combatir

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

insectos tales como pulga, piojos, garrapatas, cucarachas y ácaros en la Unión Europea está autorizado como medicamento antiparasitario para animales de compañía, pero no para animales productores de alimentos y si, efectivamente, para uso en agricultura de los niveles recomendados son los niveles aceptados son muy bajos, por lo que ahí sí está bien restringido. Pero entonces, aquí, de acuerdo con lo que yo leo acá, se prohibiría totalmente este insecticida, entonces qué impacto tendrá esto en el tratamiento de piojos, garrapatas, porque también estaba leyendo que la las pipetas que le ponemos a nuestros perritos o gatitos pueden tener este compuesto, entonces eso yo creo que no se puede hacer tan radical como decir se prohíbe totalmente, porque hay que dejar abierta la posibilidad, como lo hizo la Unión Europea, de tener dos distinciones del producto. -----

Angela González manifiesta que muy interesante la inquietud que usted está planteando Marta Valdez, y agrega que desde inicios del año pasado y hasta mediados, es decir casi todo el año, nosotros estuvimos en una comisión que nos mandó el Ministro que tiene que ver con el tema de las famosas hormigas locas, y ahí estuvimos analizando incluso esto y ahí nosotros nos enteramos, porque no tenemos mucho conocimiento del tema de los de los químicos y agroquímicos pero respecto al Fipronil ya hay un decreto o algo que prohibió su uso en Costa Rica desde hace tiempo con este tema de las hormigas locas. -----

La Directora Ejecutiva explica que tiene entendido que el Servicio Fitosanitario del Estado, por una situación particular de emergencia, lo vuelve a sacar para atender la situación de las hormigas locas, pero como que no se ve, y pareciera que si afecta. En alguna literatura que se presentó en un momento en esta comisión por parte de varias organizaciones, se determinó, que si puede afectar. Entonces se podría hablar del uso de un cebo donde tiene ciertos productos y de esta manera no sería afectada la abeja, pero todo eso está en estudio, porque ya desde hace un tiempo el Fipronil fue prohibido en Costa Rica por los efectos dañinos a la biodiversidad. Entonces, por eso nosotros no nos metimos mucho en el tema de lo del Fipronil, porque como eso está un poco en espera de que Fitosanitario decida si se puede utilizar exclusivamente por una situación de emergencia que tiene el país, porque algunos expertos que trabajaban en el INTA decían que no era muy efectivo tampoco para el control de las hormigas locas, entonces como que había otros químicos que se podrían analizar para ver mayor efectividad. Entonces, por esa razón, doña Marta, nosotros no nos quisimos meter en el tema del Fipronil, pero ya el país se había pronunciado fuertemente con este tema y ya lo había prohibido, y que su uso es solo para el uso específico de controlar esta plaga de la hormiga loca. -----

ACUERDO N°3: Se acuerda enviar el oficio borrador con las observaciones realizadas por la Oficina Técnica de la CONAGEBIO al Proyecto de Ley Expediente Legislativo. N°24.127 denominado "*Ley para la protección de las abejas*". Acuerdo aprobado por mayoría con un voto en contra de COMEX. -----

Justificación de voto en contra de COMEX: -----

*"El Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) vota en contra del oficio de remisión de criterios del proyecto de ley expediente N°24.127 "*Ley para la protección de las abejas*". Esto por cuanto el oficio que se está votando comprende una serie de criterios técnicos proporcionados por la Oficina Técnica de la CONAGEBIO, los cuales son ajenos a las competencias de COMEX. En general, este Ministerio de seguimiento y hace un análisis integral de los proyectos de ley que involucran temas relacionados con sus competencias y los hace llegar directamente a la Asamblea Legislativa, cuando corresponde."*

CAPITULO VIII Asuntos de la presidencia. -----

Artículo 8: Eugenia Argüedas indica que no hay asuntos de presidencia-----

CAPITULO IX. Asuntos varios. -----

Artículo 9: Asuntos varios. Angela González menciona que quería primero consultar si todas y todos han recibido la invitación a participar en el acto que se desarrollará el día 18 de abril en las instalaciones del auditorio de COMEX, quien nos está dando todo el apoyo para la logística de la actividad. Esta

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

actividad corresponde al cierre del Proyecto Triangular que ustedes conocen, se dio con apoyo de GIZ y que se hizo en el alero de la CCAD, con la participación de República Dominicana, el cual es un proyecto sumamente importante que cerramos por lo que queremos tener la participación de los miembros de la Comisión. -----

Angela González explica que lo que se va a presentar, más que todo, son los resultados finales, y aquí hay una parte que tiene que ver con el Protocolo de Nagoya, por lo que vamos a tener un experto conectado virtualmente, el señor Alejandro Lagos, que es uno de los mejores expertos a nivel mundial. También se van a presentar los resultados de República Dominicana, donde ellos presentarán el resultado de un distintivo obtenido en ese país para los temas de acceso genético y bioquímico, el cual conto con la colaboración nuestra. Así mismo, con la colaboración de ellos, hemos establecido puntos de verificación y debemos finiquitar ese proceso y eso es sustancial para Nagoya- Como plato fuerte, se va a dar el distintivo a una empresa del sector agro que es NICOVERDE, quién tiene su bandera azul ecológica y tiene varios distintivos por no usar agroquímicos. Ellos nos han solicitado permisos de acceso donde se materializan productos para comercialización y entonces en ese contexto vamos a firmar ahí en presencia de los invitados la licencia que les está otorgando CONAGEBIO para el uso del distintivo de 2 permisos. -----

La Directora Ejecutiva menciona que también van a estar presentes representantes de la empresa Lisan que ya tienen el distintivo mostrando varios productos que ya hacen uso de este. Otra empresa invitada es la empresa Flora Nueva, que es otra que tiene que ver con el uso de estos distintivos y que están con permiso de aprovechamiento comercial. -----

Angela González explica que es una actividad que dura de 8:30 a 11:30 y de verdad me gustaría saber si alguno no ha recibido la invitación y dentro de lo posible, si nos pueden confirmar la participación en esta importantísima actividad de cierre del proyecto triangular, esperamos contar con la participación del Ministro, también. Además, es probable que haya rueda de prensa y va a estar el Viceministro de República Dominicana y el Secretario General de la CCAD en este importantísimo acto, que para nosotros es sustantivo, porque estas son evidencias de cómo estamos implementando Nagoya y hacia dónde podemos ir mejorando. -----

Angela González consulta si hay alguien que no ha recibido esta invitación, porque yo creo que esto es parte importante de lo que tenemos que hacer CONAGEBIO y la Oficina Técnica para fortalecer los mecanismos que van con la visión del Protocolo de Nagoya, pero sobre todo, impulsar el uso de la biodiversidad bajo estos mecanismos establecidos por nuestra normativa y por el Protocolo de Nagoya, y sirven además, para incentivar al sector empresarial en el país y facilitar estos procesos de investigación y de posicionamiento de productos en el mercado con un uso adecuado de la biodiversidad. Así mismo, manifiesta que Daniela Villalta de COMEX nos está dando una ayuda importantísima, igual que Alejandra Aguilar, para que se pueda hacer este acto, que va a ser virtual y también presencial, porque se van a conectar muchas personas que tienen que ver con este tema desde República Dominicana- Entonces, si queríamos primero, si están auentes a ir que por favor lo confirmen a la mayor brevedad. En la convocatoria que se les envió se adjuntó un correo para que nos pasen a nosotros para anotar esas confirmaciones, y si no lo han recibido, por favor no los digan, porque ya esa convocatoria se hizo, pero me informan de GIZ que les habían rebotado de 3 a 4 correos. -----

Daniela Villalta manifiesta que la gestión la estamos realizando en apoyo a la oficina Técnica, por ser miembros también de la Comisión Plenaria y esta actividad se va a llevar a cabo en la sala de capacitación de PROCOMER en Plaza Tempo Escazú y se puede ingresar tanto por el lobby o bien por el sector de COMEX, ya que las oficinas están unidas y justamente comparten las salas de capacitación, que es ahí donde se va a llevar a cabo la actividad que estamos apoyando con la logística en conjunto con GIZ, que tiene todo el manejo del evento para poder realizar esa actividad ahí. -----

COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Marta Valdez manifiesta que ella si recibió la invitación, lamentablemente, a partir del primero de abril cierran el paso por el puente del Tempisque, entonces eso hace complicadísimo que yo pueda ir a San José y creo que Angela González dijo que va a ser virtual también, entonces me gustaría tener el link para los que lamentablemente no nos es posible llegar. -----

Argerie Cruz indica que en el caso de ella no ha recibido la invitación, pero el 18 no voy a estar en el país. -----

Donald Rojas dice que tampoco la recibió. -----

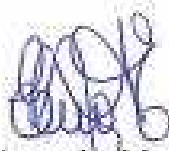
Angela González le solicita a Grettel Céspedes, revisemos los correos y mandemos de nuevo y de verdad agradecerles, porque esto es una actividad muy importante para la CONAGEBIO. Recordemos que el tema es sustantivo para nosotros y ahí se ve incrementado mucho de lo que tiene que ver con el Protocolo de Nagoya, y vamos a contar con las palabras de este especialista mundial que también va a ayudar mucho para entender el alcance de Nagoya. Entonces, agradecerle también particularmente a Daniela Villalta por el apoyo que nos está dando para llevar esta actividad a un buen puerto. -----

Eugenia Arguedas cierra la sesión y agradece a todos y les desea a todos que tengan una buena semana y puedan cargar energías positivas. Se cierra la sesión a las diez horas y seis minutos.



Daniela Villalta Arias

Voto en contra de COMEX Acuerdo N°3



Eugenia Arguedas Montezuma
Presidente



Angela González Grau
Secretaria

***** SESIÓN ORDINARIA N°4-2024

Acta número cuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria N°4-2024 celebrada por la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) a las ocho horas y treinta y seis minutos del dieciséis de abril del dos mil veinticuatro, de manera virtual. -----

PRESENTES: Angela González Grau, Directora Ejecutiva de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO teletrabajando desde su domicilio en Santo Domingo de Heredia; Alejandro Masis Cuevillas, representante del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) desde su domicilio; Bernal Pacheco Chaves representante propietario del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) desde su oficina; Daniela Villalta Arias, representante suplente del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) desde su domicilio en Coronado; Elizabeth Solórzano Jiménez, representante suplente del Ministerio de Salud, desde su oficina en el Ministerio de Salud en San José; José Alfredo Hernández Ugalde, Biólogo de la CONAGEBIO desde la Oficina Técnica, coordinando la logística de la sesión; Oldemar Pérez Hernández, miembro suplente de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR) desde su casa en Quitarrisi; Grettel Céspedes Arias, Asesora Legal de la Oficina Técnica desde su domicilio en Desamparados; Mariana Porras Rozas, suplente de la Federación Costarricense para la conservación de la naturaleza (FECON) desde su casa en Santa Rosa de Oreamuno de Cartago; Miguel Rojas Chaves, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores